

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **JEFE/A DEPARTAMENTO OPERACIONES DIVISIÓN TECNOLOGÍA Y NEGOCIOS DIRECCIÓN CHILECOMPRA**

#### **I.- Antecedentes de la institución**

La Dirección de Compras y Contratación Pública -Dirección ChileCompra- es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003, convirtiéndose en un servicio emblemático en la modernización del Estado, al instalar con éxito una reforma al mercado de las compras públicas inédita en su profundidad y alcance, y actualmente sigue impulsando metas que permiten continuar por la senda de la innovación, ampliando el mercado a más proveedores y por consiguiente asegurando más transparencia y eficiencia en la gestión de abastecimiento del Estado.

De acuerdo a los nuevos lineamientos estratégicos, ha definido su Misión como: "facilitar la contratación de bienes y servicios a las instituciones del Estado, conectando sus necesidades con la oferta de los proveedores, a través del Sistema de Compras Públicas, promoviendo un mercado transparente, probo, accesible e inclusivo".

Para el logro de lo anterior, ha definido objetivos estratégicos en 3 ejes:

- Desarrollar niveles de probidad y transparencia en el mercado de las compras públicas: Facilitar, desde las funciones de ChileCompra, un mercado probo y transparente.
- Promover un mercado de compras públicas inclusivo, competitivo y que facilite el acceso: Trabajar de manera de facilitar el acceso y la generación de oportunidades a los usuarios de ChileCompra.
- Entregar un mejor servicio a nuestros usuarios, a partir del fortalecimiento de la gestión interna de ChileCompra: Fortalecer la gestión interna de ChileCompra para entregar un mejor servicio a través de personas calificadas y plataformas eficientes y de alta disponibilidad que apoyen la gestión de ChileCompra.

La Dirección ChileCompra tiene sus oficinas en la Región Metropolitana, desde donde opera de forma centralizada. Adicionalmente, se encuentra presente a lo largo del país en 13 regiones, a través de los servicios gratuitos de asesoría y capacitación que brindan sus 16 Centros ChileCompra.

Nuestra institución mantiene altos estándares de calidad y satisfacción para sus usuarios. Éstos se sustentan en el sistema de gestión de calidad, certificado por organismos técnicos desde el año 2009 a la fecha, bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2008. Esta certificación nos permite mantener en constante revisión y conformidad los ciclos de planificación, control y mejora de los procesos que conforman la operación de ChileCompra.

Durante el 2014, los cerca de 850 organismos públicos que operan a través del Sistema de Compras Públicas, transaron un total de 9.100 millones de dólares, emitiéndose más de 2,2 millones de órdenes de compra anuales. Por otra parte, las micro y pequeñas empresas tuvieron un 44% de participación en los montos transados a través de la plataforma de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), cifra cinco veces mayor que la participación Mipe en la economía nacional del año 2011, correspondiente a un 8,9%. De este modo, los pequeños emprendedores del país ganaron cerca de 4.000 millones de dólares a través de ChileCompra, destacando el hecho que el 90% del total de empresas que realizan negocios con el Estado son Mipes.

Para el año 2015 se consolidará el trabajo realizado en este periodo en materia de acceso, participación e inclusión, poniendo especial énfasis en sentar las bases para contribuir a la disminución de la inequidad hacia las mujeres emprendedoras.

Paralelamente, se trabajará en la disminución de barreras de entrada para empresas de menor tamaño, la implementación de las modificaciones al Reglamento de Compras Públicas y se realizarán una serie de mejoras en la plataforma orientadas a simplificar el proceso de compra, tanto para compradores como proveedores.

Mayor información en [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl).

## **A.- PERFIL DE COMPETENCIAS**

<b>NOMBRE CARGO</b>	JEFE/A DEPARTAMENTO OPERACIONES
---------------------	---------------------------------

### **1.- REQUISITOS MINIMOS Y DESEABLES**

<b>REQUISITOS</b>	<b>MINIMOS</b>	<b>DESEABLES</b>
<b>FORMACIÓN</b>	Título profesional de ingeniero civil informático.	Magister y/o diplomado en áreas TI, especialmente aquellas relacionadas directamente con la función de operaciones de los sistemas.
<b>AÑOS DE EXPERIENCIA</b>	Al menos 3 años de experiencia profesional a cargo de áreas de operación de sistemas.	Experiencia profesional a cargo de áreas de operación de sistemas en organismos cuyo foco principal sea del ámbito tecnología y/o comercio electrónico.
<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos avanzados en sistemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos avanzados en sistema</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>operativos Windows.</li> <li>Conocimientos avanzados en operación de Microsoft SQL-Server.</li> <li>Conocimientos básicos en sistema de mensajería Exchange.</li> <li>Conocimientos básicos en operaciones Office 365.</li> <li>Conocimientos básicos en Windows Azure.</li> <li>Conocimientos básicos en software de monitoreo.</li> <li>Conocimientos avanzados en seguridad de la información.</li> <li>Conocimientos avanzados en infraestructura Microsoft.</li> <li>Conocimientos ITIL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>de mensajería Exchange.</li> <li>Conocimientos avanzados en operaciones Office 365.</li> <li>Conocimientos avanzados en Windows Azure.</li> <li>Conocimientos avanzados en software de monitoreo.</li> </ul>
--	---	---

## 2.- COMPETENCIAS REQUERIDAS

COMPETENCIAS
ORIENTACIÓN A LA EXCELENCIA
ORIENTACIÓN A LOS USUARIOS
LIDERAZGO
CAPACIDAD TOMA DE DECISIONES
TOLERANCIA A LA PRESIÓN
TRABAJO EN EQUIPO
PROACTIVIDAD

## B.- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

### 1.- CARACTERIZACIÓN

NOMBRE CARGO	Jefe/a Departamento Operaciones
DIVISIÓN	División Tecnología y Negocios
REPORTA A	Jefe División Tecnología y Negocios



SUPERVISA A	Equipo de operaciones ( 11 personas)
PRESUPUESTO QUE ADMINISTRA	\$ 1.400.000.000.-

## 2.- PROPÓSITO DEL CARGO

Liderar la operación, mantención y supervisión de los sitios, sistemas y plataformas que forman parte del Sistema de Compras Públicas, garantizando su disponibilidad y funcionamiento de acuerdo a altos estándares de calidad.

## 3.- FUNCIONES PRINCIPALES

- a. Liderar y coordinar la gestión del Departamento, asignando responsabilidades, tareas, recursos y presupuesto al equipo de trabajo, velando por el desarrollo de las personas y la generación de un clima laboral armónico y estimulante.
- b. Coordinar las tareas y actividades necesarias que permitan la operación de los sitios, sistemas y plataformas que forman parte del Sistema de Compras Públicas, y velar por el cumplimiento de los niveles de servicio comprometidos.
- c. Coordinar el monitoreo de los niveles de servicio de los sitios, sistemas y plataformas del Sistema de Compras Públicas, y ejecutar o coordinar acciones de mejora para cumplir con los niveles de servicio comprometidos.
- d. Coordinar la atención de los requerimientos de usuarios escalados a través de la mesa de ayuda, respecto de los sitios, sistemas y plataformas del Sistema de Compras Públicas, cumpliendo los niveles de servicio acordados.
- e. Coordinar la atención de requerimientos de usuarios internos, respecto de los sitios, sistemas y plataformas del Sistema de Compras Públicas, cumpliendo los niveles de servicio acordados.
- f. Organizar los procesos de puesta en producción de versiones de software en ambientes productivos e intermedios con altos estándares de calidad.
- g. Velar por la correcta operación de los desarrollos de software y su disposición en producción, y asegurar que sean simples, accesibles, integrables y que cumplan altos estándares de seguridad.
- h. Administrar la informática y soporte interno de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
- i. Otras funciones que le sean encomendadas por la Dirección o su superior jerárquico.



#### **4.- USUARIOS INTERNOS**

- Jefes/as de División de ChileCompra.
- Jefes/as de todos los Dptos. de ChileCompra, particularmente aquellos que trabajan directamente en la plataforma tecnológica de mercado público.
- Funcionarios de ChileCompra.

#### **5. - USUARIOS EXTERNOS**

- Proveedores relacionados con los servicios del área de operaciones de los sitios, sistemas y plataformas del Sistema de Compras Públicas.

#### **Compensación**

**Calidad jurídica:** Contratación en modalidad contrata, grado 7 EF

La posición tendrá una renta bruta mensualizada de \$ 3.509.116.

#### **Criterios de selección:**

- Cumplimiento de requisitos mínimos señalados en estos términos de referencia.
- Valoración de requisitos deseables señalados en estos términos de referencia.
- Calificación "recomendable" o "recomendable con observaciones" en pruebas de selección de personal.
- Mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección.

#### **Postulación:**

Los interesados deben enviar sus antecedentes curriculares, a través de correo electrónico, a la siguiente dirección: [jefe.operaciones@chilecompra.cl](mailto:jefe.operaciones@chilecompra.cl) hasta el día 15 de junio de 2015, indicando en asunto "Postulación Jefe/a Operaciones".

